

GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA



Resolución de la Oficina Regional de Administración

N° 0756 -2024-GRA/ORA

VISTOS:

El Informe N°2887-2024-GRA/OL de fecha 22 de mayo del 2024, emitido por la jefatura de la oficina de Logística, mediante el cual solicita modificación del Plan Anual de Contrataciones para el año fiscal 2024 del Gobierno Regional de Arequipa – Sede Central, así como los siguientes documentos: Informe N° 0242-2024-GRA/SGELP/RO/ESPP-VALLEJO-P, Informe N° 099-2024-GRA/SGELP/RO-JIZB-WLF, Informe N° 138-2024-GRA/SGELP/RO-AANG, Informe N° 238-2024-GRA/SGELP/RO-JCRR, Informe N° 223-2024-GRA/SGELP/RO-EAMV; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de la Oficina Regional de Administración N° 047-2024-GRA/ORA, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Arequipa – Sede Central, para el ejercicio presupuestal 2024.

Que, el TUO de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo N° 082-2019-EF, y su Reglamento, aprobado con Decreto Supremo N° 344-2018-EF modificado mediante Decretos Supremos N° 377-2019-EF, N° 168-2020-EF, N° 250-2020-EF, N° 162-2021-EF, N° 234-2022-EF, N° 308-2022, N°167-2023-EF y N° 051-2024-EF establecen las disposiciones y lineamientos a observar en la realización de los Procedimientos de Selección, asimismo, en cuanto al Plan Anual de Contrataciones, dispone que el mismo puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal, ya sea para incluir o excluir contrataciones;

Que, con Directiva N° 002-2019-OSCE/CD modificada mediante Resolución N° 213-2021-OSCE/PRE se emite disposiciones complementarias sobre el proceso de formulación, aprobación, publicación, modificación, ejecución y seguimiento del Plan Anual de Contrataciones, determinándose en su numeral 7.5 sobre las modificaciones a realizarse al PAC, estas pueden efectuarse en cualquier momento durante el año fiscal sea para incluir o excluir contrataciones, debiendo precisarse los procedimientos a incluir, correspondiendo su aprobación mediante instrumento emitido por el titular de la Entidad o el funcionario a quien se delegó tal facultad; asimismo, incluir lo relacionado a la verificación del sustento presupuestal correspondiente, debiendo ser publicado en el SEACE en el plazo previsto;

Que, mediante los documentos de vistos, se solicita la inclusión de las siguientes contrataciones:

N°	N° PEDIDO DE COMPRA SERVICIO O INFORME	DENOMINACION	OBJETO	VALOR REFERENCIAL O ESTIMADO	TIPO DE PROCESO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
300	P/C N° 2854 Informe N° 0242-2024- GRA/SGELP/R O/ESPP- VALLEJO-P	ADQUISICION DE CEMENTO PORTLAND TIPO MS X 42.5 KG PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIA DE LA I.E. N° 40236 CESAR VALLEJO EN EL CENTRO POBLADO PUCCHUN DEL DISTRITO DE MARISCAL CACERES, PROVINCIA DE CAMANA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA"	BIENES	S/. 366,939.20	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	RECURSOS DETERMINADOS

301	P/C N° 2142 Informe N° 099-2024- GRA/SGELP/ RO-JIZB-WLF	ADQUISICION DE MATERIALES DE AGREGADOS PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL CANAL PRINCIPAL DE IRRIGACION DE BELLA UNION DEL KM 0+000 0+649.031 Y DEL 2+190.391 A 12+387.952, DISTRITO DE BELLA UNION, CARAVELI, AREQUIPA, AREQUIPA.	BIENES	S/. 357,480.00	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	RECURSOS DETERMINADOS
302	P/S N° 1857 Informe N° 138-2024- GRA/SGELP/R O-AANG	SERVICIO DE PREPARACION Y COLOCACION DE MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE, PARA LA OBRA: "CONSTRUCCION DE LA VIA REGIONAL AREQUIPA - LA JOYA, EN LAS PROGRESIVAS KM 0+000 AL KM 24+540, DISTRITO DE CERRO COLORADO - LA JOYA": MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DE LA RED VIAL CONECTORA PE34A (22+200) - AR123 (25+540)	SERVICIO	S/. 8,687,330.79	CONCURSO PUBLICO	RECURSOS DETERMINADOS
	P/C N° 6192 Informe N° 238-2024- GRA/SGEPI/ RO-JCRR	ADQUISICION DE COMBUSTIBLES PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA CERRITO DE HUACAPATA ZONA "A" DEL DISTRITO DE PAUCARPATA, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA"	BIENES	S/. 245,825.00	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	RECURSOS DETERMINADOS
304	P/C N° 6213 Informe N° 223-2024- GRA/SGELP/R O-EAMV	ADQUISICION DE EQUIPOS PARA ENFERMERIA TECNICA PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO FAUSTINO B. FRANCO, DISTRITO DE SAMUEL PASTOR, PROVINCIA DE CAMANA, AREQUIPA", CUI 2337917	BIENES	S/. 173,233.50	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	RECURSOS DETERMINADOS



Que, estando a las disposiciones de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902, Ley que modifica la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, en concordancia con la Ley de Bases de la Descentralización, el TUO de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo N° 082-2019-EF y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 344-2018-EF modificado mediante Decretos Supremos N° 377-2019-EF, N° 168-2020-EF, N° 250-2020-EF, N° 162-2021, N° 234-2022-EF, N° 308-2022-EF, N°167-2023-EF y N° 051-2024-EF y la Resolución Ejecutiva Regional N° 024-2023-GRA/GR sobre delegación de facultades en el Jefe de la Oficina Regional de Administración, es que:

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR LA MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES EN SU DECIMA NOVENA VERSIÓN del Ejercicio Presupuestal 2024, del Gobierno Regional de Arequipa - Sede Central, debiendo INCLUIRSE las siguientes contrataciones:

N°	N° PEDIDO DE COMPRA SERVICIO O INFORME	DENOMINACION	OBJETO	VALOR REFERENCIAL O ESTIMADO	TIPO DE PROCESO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
300	P/C N° 2854 Informe N° 0242-2024- GRA/SGELP/R O/ESPP- VALLEJO-P	ADQUISICION DE CEMENTO PORTLAND TIPO MS X 42.5 KG PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL SECUNDARIA DE LA I.E. N° 40236 CESAR VALLEJO EN EL CENTRO	BIENES	S/. 366,939.20	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	RECURSOS DETERMINADOS

		POBLADO PUCCHUN DEL DISTRITO DE MARISCAL CACERES, PROVINCIA DE CAMANA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA"				
301	P/C N° 2142 Informe N° 099-2024- GRA/SGELP/ RO-JIZB-WLF	ADQUISICION DE MATERIALES DE AGREGADOS PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL CANAL PRINCIPAL DE IRRIGACION DE BELLA UNION DEL KM 0+000 0+649.031 Y DEL 2+190.391 A 12+387.952, DISTRITO DE BELLA UNION, CARAVELI, AREQUIPA, AREQUIPA.	BIENES	S/. 357,480.00	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	RECURSOS DETERMINADOS
302	P/S N° 1857 Informe N° 138-2024- GRA/SGELP/R O-AANG	SERVICIO DE PREPARACION Y COLOCACION DE MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE, PARA LA OBRA: "CONSTRUCCION DE LA VIA REGIONAL AREQUIPA - LA JOYA, EN LAS PROGRESIVAS KM 0+000 AL KM 24+540, DISTRITO DE CERRO COLORADO - LA JOYA": MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DE LA RED VIAL CONECTORA PE34A (22+200) - AR123 (25+540)	SERVICIO	S/. 8,687,330.79	CONCURSO PUBLICO	RECURSOS DETERMINADOS
303	P/C N° 6192 Informe N° 238-2024- GRA/SGELP/ RO-JCRR	ADQUISICION DE COMBUSTIBLES PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA CERRITO DE HUACAPATA ZONA "A" DEL DISTRITO DE PAUCARPATA, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA"	BIENES	S/.245,825.00	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	RECURSOS DETERMINADOS
304	P/C N° 6213 Informe N° 223-2024- GRA/SGELP/R O-EAMV	ADQUISICION DE EQUIPOS PARA ENFERMERIA TECNICA PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO FAUSTINO B. FRANCO, DISTRITO DE SAMUEL PASTOR, PROVINCIA DE CAMANA, AREQUIPA", CUI 2337917	BIENES	S/.173,233.50	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	RECURSOS DETERMINADOS

ARTICULO SEGUNDO. – Disponer a la Oficina de Logística del Gobierno Regional de Arequipa, se encargue de la publicación de la modificación en el **Plan Anual de Contrataciones 2024** plataforma SEACE, en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación, encargándose del cumplimiento de dicha publicación.

Dada en la Sede del Gobierno Regional de Arequipa, a los Veintitres (23) días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACION

Mg. CPCC. Ysolina Berroa Atencio
JEFE OFICINA DE ADMINISTRACION

